



Expediente: 1035/24

Carátula: BUSTAMANTE HECTOR PABLO C/ JUAREZ MERCEDES DEL CARMEN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **31/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CELEDONIA S.A. SEGUROS, -DEMANDADO/A

20223362169 - NOBLE HERNANDEZ, ALFREDO-MEDIADOR INTERVINIENTE

27359338983 - BUSTAMANTE, HECTOR PABLO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 1035/24



H101011787365

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BUSTAMANTE HECTOR PABLO c/ JUAREZ MERCEDES DEL CARMEN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO Nº: 1035/24

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2024.

Atento a la modificacion solicitada en la razón social de la parte requerida CELEDONIA S.A. SEGUROS, resultando ser la correcta: "CALEDONIA S.A. SEGUROS", hágase saber al interesado que previamente deberá informarlo ante el juzgado sorteado. Fecho, acreditar instrumentalmente dicha solicitud por ante este CMJ, acompañando escrito y cargo electrónico de presentación; y nuevo formulario de requerimiento, completo (con todas las partes integrantes del proceso), con firma digital y en forma a los fines del art. 10 de la ley 7844 y modificatorias. Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:

CN=CHEMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.